ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET972111 "SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO O ECOTURÍSTICO DE ANDALUCÍA", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 740.631,32€ (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 18 de diciembre de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez.
Vocal de Unidad de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros.
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Por parte de la Mesa de Contratación se comprueba en la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal) que la empresa licitadora NEBUR MEDIOAMBIENTE, S.L., ha presentado su oferta fuera de plazo. Por ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único: Excluir a la empresa licitadora NEBUR MEDIOAMBIENTE, S.L., al haber presentado su oferta fuera de plazo. En concreto, la oferta ha sido presentada a las 14:53:29 del día 16 de diciembre de 2020, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 12:00 horas del 16 de diciembre de 2020.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM, S.L (Lote 16)
2. AL - MIHRAS, S.C.A. (Lote 2)
3. ATLANTIDA MEDIO AMBIENTE, S.L. (Lote 4)
4. BAUTISTA MARTINEZ CEBRIAN (Lote 15).
5. BIRDING AND NATURE SL (Lote 15)
6. CAUCE NATURA, S.L. Hormigo Barrena (Lote 4 y 13)
7. DANIEL MOTOS DÍAZ (Lote 1)
8. ECOACTIVA CASTRIL S.L.L. (Lote 9)

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:VNNjeRaZhwDv3+1bKe6raw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	21/12/2020
	RAFAEL LARA ALONSO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	VNNjeRaZhwDv3+1bKe6raw==	PÁGINA	1/3

VNNjeRaZhwDv3+1bKe6raw==

9. HYLA FORMACIÓN AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L. (Lote 5)
10. IDEA SERVICIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTALES, S.L. (Lote 8).
11. JOSÉ ALBERTO ROBLES ÁLAMOS (Lote 14).
12. KEVIN IZQUIERDO HUERTAS (Lote 16)
13. MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L. (Lotes 5, 6 y 11).
14. NATURES S. COOP. AND. (Lote 3 y 17).
15. OCIOMAGINA SERVICIOS EDUCATIVOS Y OCIO, S.L. (Lote 16).
16. PILAR PÉREZ MARTÍNEX (Lote 9)
17. PLATALEA XXI, S.L.U. (Lote 12)
18. RAFAEL JULIÁN SIERRA SÁNCHEZ (Lote 13).
19. SIERRA NEVADA NATURAL, S.L.U. (Lotes 8 y10)
20. SPORTNATURA, S.L. (Lote 13)
21. SUBPARKE TURISMO ACTIVO, S.L. (Lote 1 Y 3).
22. TURANTURE GESTIÓN TURÍSTICA NATURAL Y CULTURAL EN SIERRA MORENA, S.L. (Lote 17).
23. UTE SIERRA DE HUETOR ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE OCIO DEL SUR, S.L. (Lote 8).

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas admitidas. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierto del lote 7 al no haberse recibido oferta alguna.

Segundo.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	IDEA SERVICIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTALES, S.L.	Debe presentar: DEUC debidamente cumplimentado, ya que lo ha aportado sin cumplimentar.
2	SUBPARKE TURISMO ACTIVO, S.L.	Debe presentar: • El documento Europeo Único de contratación (DEUC) cumplimentado y firmado, en el que en el apartado IV "Criterios de selección" tan sólo debe cumplimentar la letra a) "Indicación global relativa a todos los criterios de selección", en el que debe indicar si cumple con todos los criterios de selección requeridos. En el DEUC que han aportado, no han cumplimentado esta opción. El modelo de DEUC que deben utilizar es el publicado en el anuncio licitación del expediente de referencia y facilitado en la plataforma de licitación electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:VNNjeRaZhwDv3+1bKe6raw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	21/12/2020
	RAFAEL LARA ALONSO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	VNNjeRaZhwDv3+1bKe6raw==	PÁGINA	2/3

VNNjeRaZhwDv3+1bKe6raw==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
3	RAFAEL JULIÁN SIERRA SÁNCHEZ	Debe presentar: • Por parte de la UTE se debe aportar la declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal conforme al anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmada por las dos empresas que componen la UTE. La declaración aportada no incluye la firma de Manuela Utrilla Ocaña ○ Por parte de Manuela Utrilla Ocaña se debe aportar debidamente firmada la siguiente documentación: ○ La declaración responsable de relación de empresas pertenecientes al mismo grupo conforme al modelo del anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. ○ La declaración responsable de datos para las notificaciones electrónicas conforme al modelo del anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. • Por parte de la UTE se debe aportar declaración responsable en la que se aclare cual es la función en la UTE de Calixto Sierra Sánchez, ya que se aporta un DEUC firmado por él, pero no se indica cual es su función en la referida UTE. Si formara parte de la UTE como miembro de la misma, deberá aportarse la siguiente documentación: ○ La declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal conforme al anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debe aportarse por las tres empresas que componen la UTE. ○ La declaración responsable de relación de empresas pertenecientes al mismo grupo conforme al modelo del anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. ○ La declaración responsable de datos para las notificaciones electrónicas conforme al modelo del anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:VNNjeRaZhwDv3+1bKe6raw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	21/12/2020
	RAFAEL LARA ALONSO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	VNNjeRaZhwDv3+1bKe6raw==	PÁGINA	3/3

VNNjeRaZhwDv3+1bKe6raw==